

# **PROGRAMA FORMATIVO DIRIGIDO A ALCALDES/SAS, CONCEJALES/AS Y DEMÁS CARGOS ELECTOS MUNICIPALES**

## **Presentación**

El ejercicio de la política requiere un alto grado de excelencia y liderazgo que permita afrontar con éxito todo tipo de coyunturas, adversas y favorables, que se dan en el en el ejercicio de las responsabilidades públicas en el ámbito de la gestión local.

Inmersos en una sociedad cambiante, los gestores públicos deben estar continuamente informados sobre las novedades que se producen en las normativas de aplicación a la administración local, así como poseer un alto grado de capacitación en cuestiones relevantes para el desempeño de su gestión de forma eficaz y eficiente.

Para ello, el Comité Ejecutivo de la FECAM ha aprobado la puesta en marcha de un programa de actualización para los Alcaldes/sas y demás cargos electos que se encuentran al frente de los Gobiernos Locales.

El programa, para este año 2019 está estructurado en tres Módulos formativos con contenido jurídico, económico y de recursos humanos. En los próximos años y en función de las conclusiones y necesidades detectadas en estas Jornadas se incorporarán otras materias.

## **Destinatarios:**

**Alcaldes/sas , Concejales/as de gobierno y demás cargos electos municipales**

## MÓDULO JURIDICO LOCAL.

**OBJETIVOS:** Este Módulo examina el marco normativo fundamental de la autonomía local y los rasgos más destacados y novedosos de la normativa reguladora de los procedimientos administrativos, centrandó la atención en la elaboración de los convenios, la contratación administrativa o el ejercicio de la potestad reglamentaria de los municipios.

### FECHAS DE CELEBRACIÓN:

**12 de noviembre:** Sede de la FECAM de Santa Cruz de Tenerife. Avda 25 de julio nº 47.

**13 de noviembre:** Sede de la FECAM de Las Palmas de Gran Canaria. Calle Pérez del Toro, 97 ( Esq. Juan XXIII)

**HORARIO:** 9,00 a 14,00 horas

### PROGRAMA:

#### 1. LAS ENTIDADES LOCALES EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL.

1.1. GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA LOCAL.

1.2. LAS ENTIDADES LOCALES EN EL NUEVO ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS.

1.3. FUENTES NORMATIVAS EN EL ÁMBITO LOCAL.

A) LEY REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

B) LEY DE MUNICIPIOS DE CANARIAS.

C) OTRAS FUENTES NORMATIVAS.

#### 2. NOCIONES FUNDAMENTALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

2.1. LOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.2. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

2.3. ALGUNAS ESPECIFICIDADES PROCEDIMENTALES.

A) POTESTAD SANCIONADORA.

B) RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

**3. LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES.**

**4. LAS RELACIONES ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONVENIOS.**

**5. APROXIMACIÓN AL RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

**PONENTE:** ISRAEL EXPÓSITO SUÁREZ. *Doctor en Derecho. Profesor Asociado de Derecho Constitucional.*



## LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL EN LOS AYUNTAMIENTOS

**OBJETIVOS:** Acercar a los cargos electos nociones básicas sobre la gestión de los recursos humanos en las entidades locales, en cuanto al marco jurídico vigente para la planificación racional y eficiente de las plantillas de personal y los instrumentos de gestión que deben ser elaborados y aprobados para llevar a cabo una adecuada política en esta materia.

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:**

**19 de noviembre:** Sede de la FECAM de Las Palmas de Gran Canaria. Calle Pérez del Toro, 97 ( Esq. Juan XXIII)

**20 de noviembre:** Sede de la FECAM de Santa Cruz de Tenerife. Avda 25 de julio nº 47.

**HORARIO:** 9,00 a 14,00 horas

**PROGRAMA:**

- 1. LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS.**
- 2. LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. DIFERENCIACIONES Y APLICACIÓN PRÁCTICA.**
- 3. MEDIDAS A IMPULSAR EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS. EL PROCESO PARA SU IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**
- 4. LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

**PONENTE:** *FERNANDO FARIÑA GUILLÉN. Técnico de Administración general en excedencia. Consultor de Administraciones Públicas.*

---

## ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**OBJETIVOS:** Se pretende transmitir a los cargos electos, especialmente a los recién elegidos, las nociones más esenciales e importantes, en lenguaje sencillo y directo y de la forma más práctica posible, de los aspectos económico financieros que conciernen a la Administración Local.

### FECHAS DE CELEBRACIÓN:

**26 de noviembre:** Sede de la FECAM de Santa Cruz de Tenerife. Avda 25 de julio nº 47.

**27 de noviembre:** Sede de la FECAM de Las Palmas de Gran Canaria. Calle Pérez del Toro, 97 ( Esq. Juan XXIII)

**HORARIO:** 9,00 a 14,00 horas

### PROGRAMA:

#### 1. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

- A. ÁMBITO PRESUPUESTARIO
- B. ÁMBITO CONTABLE

#### 2. LAS HACIENDAS LOCALES

- A. RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS HACIENDAS LOCALES
- B. SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS CANARIOS

#### 3. RESUMEN DE CUESTIONES ESENCIALES

- A. LA FORMA DE CÁLCULO DE LOS CRÉDITOS
- B. NOVEDADES RESPECTO A LOS INFORMES DE REPARO
- C. REMANENTE DE TESORERÍA Y SU CONEXIÓN CON LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LA REGLA DE GASTO.
- D. EL FUTURO DE LA REGLA DE GASTO

**PONENTE:** PEDRO DÍAZ CORRAL. *Interventor y Tesorero de Administración Local-Nacional (categoría superior). Experto asesor financiero de Administraciones Públicas. Abogado.*